



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0015601/2013

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Jesús A. Vila, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

**ATENCIÓN:**

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 23-24.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

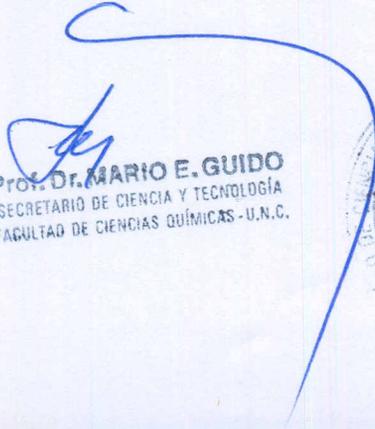
**Artículo 1º.-** Admitir al Lic. en Qca. Jesús A. Vila, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 14 de marzo de 2014, teniendo como Director de Tesis al Dr. Fabio E. Malanca.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL  
DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN Nº  
EB/mc

299

  
Prof. Dr. MARIO E. GUIDO  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.



  
Prof. Dra. MIRIAM E. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC